



28-

Fusagasugá, 2019-12-13

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Rectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 13 DIC 2019
Hora 5:10pm
Firma Angel Uscá N° Folios. 10



Jefe
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá
Ciudad

Asunto y/o Ref: **Respuesta solicitud de evaluación técnica invitación N° 046 de 2019**

De manera atenta nos permitimos dar respuesta al oficio recibido el día 10 de diciembre de 2019, estableciendo a continuación la evaluación técnica de cada uno de los proponentes del proceso de invitación No. 046 que tiene como objeto **“ADQUISICIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD RFID PARA LA BIBLIOTECA DE LA SEDE FUSAGASUGÁ EDIFICIO NUEVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**:

EGC COLOMBIA SAS - REQUISITOS TÉCNICOS			
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	CONCEPTO
1	Certificaciones de Experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. El valor de los contratos ejecutados en años anteriores se debe traer a valor en salarios mínimos, teniendo en cuenta la fecha de terminación, homologando a SMMLV. Cada uno de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en mínimo dos de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA. 	<p>CUMPLE Folio 114 a 135</p> <p>RUP Folio 96 a 105</p>

JJE



		<p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato, e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente <u>tres (03) certificaciones</u>. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u>.</p> <p>NOTA ACLARANTE N° 01: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARANTE N° 02: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuales son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito, así mismo debe ser indicado en el consecutivo en el RUP. La universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p>	
2	Registro Único de Proponentes (RUP)	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de la presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p>	<p>CUMPLE Folios 75 al 113</p>



GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE		
D	Componentes y suministros electrónicos	32	15	17	Controladores lógicos programables
E	Productos de uso final	43	20	18	Dispositivos de almacenamiento
E	Productos de uso final	43	21	15	Computadores
E	Productos de uso final	43	21	16	Componentes del chasis
E	Productos de uso final	43	22	25	Equipos de seguridad de red
E	Productos de uso final	43	22	26	Equipos de servicio de red

Código UNSPSC: 32151700 -- 43201800 -- 43211500 -- 43211800 -- 43222500 - 43222600

NOTA N° 01: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado

NOTA N° 02: La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en firmado, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.

El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- **FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.**

El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.

En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de

3

Anexo N° 3
Formato
propuesta
económica

CUMPLE
Folio 138 a
140



		Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.	
4	Documentación técnica solicitada	Realizar la entrega de las Fichas técnicas de los ítems 1, 2, 3, y 4 del numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del MODULO II.	CUMPLE Folios 156 al 163

OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
Torniquete de acceso, electrónico con dispositivo de Lectura Mifare carril sencillo con torniquete de tipo pasillo con hojas abatibles en policarbonato de uso rudo 7 mm de espesor. dos cuerpos de estructura de acero y paso al centro. Voltage: 220V±10% / 110V±10%, Voltage: 50/60Hz Circuito: DC12V Consumo de energía hasta 30W ISO 15693 con frecuencia 13.56 Mhz que permite la lectura de las credenciales vigentes. Capacidad mínima de registro de 80.000 usuarios anuales. Capacidad mínima de almacenamiento en buffer de 50.000 usuarios anuales. Incluye Instalación y Puesta en Marcha, garantía mínima de un (1) año	3	UNIDAD	CUMPLE Folio 139
Sistema de seguridad de un pasillo, (doble antena), Tecnologías RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz para biblioteca, compatible con software de identificación de materiales, que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 139
Sistema de seguridad doble pasillo, (tres antenas), Tecnologías RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz para biblioteca, compatible con software de identificación de materiales, que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación	6	UNIDAD	CUMPLE Folio 139



optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año			
Estación de activación / desactivación y estructura RFID para módulos de circulación y catalogación, incluye las funciones de leer, y escribir, activar y desactivar tags RFID (incluye software), Tecnología RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 140
instalación de división en Vidrios (2), 2:30mt x 1mt Instalación, Segundo Piso. Cristal/ Vidrio Templado Dimensión Máxima Templable: 2.1mt x 1, mt, espesor 15 mm, Incoloro, resistencia Térmica hasta 250 °C,	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 140
Cámara señuelo con especificaciones técnicas así: Lente fijo 1.3 Megapíxeles, 720P AHD / Analógico, 24 LED (15m), Sensor: 1/3 ", 1.3 Megapíxel, Salida seleccionable-720P AHD / Análoga, Lente: 3.6mm Mega-Pixel Fijo, Verdadero Día y Noche – ICR, Rango IR: 15m (24 LED IR) Alimentación: DC 12V incluye instalación garantía mínima de un año	8	UNIDAD	CUMPLE Folio 140

PROXEL COLOMBIA SAS - REQUISITOS TECNICOS			
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	CONCEPTO
1	Certificaciones de Experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>4. Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. El valor de los contratos ejecutados en años anteriores se debe traer a valor en salarios mínimos, teniendo en cuenta la fecha de terminación, homologando a SMMLV.</p> <p>5. Cada uno de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en mínimo dos de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem</p> <p>6. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.</p>	<p>CUMPLE Folio 108 y 121</p> <p>RUP Folio 80 y 84</p>

52



		<p>h) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. i) Objeto del contrato. j) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). k) Valor del contrato, l) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. m) Cargo. n) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente <u>tres (03) certificaciones</u>. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, <u>solamente será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u>.</p> <p>NOTA ACLARANTE N° 01: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARANTE N° 02: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuales son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito, así mismo debe ser indicado en el consecutivo en el RUP. La universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p>	
2	<p>Registro Único de Proponentes (RUP)</p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de la presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p>	<p>CUMPLE Folios 14 a 99</p>



GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
D	Componentes y suministros electrónicos	15	Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones

Código UNSPSC: 32151700 – 43201800 – 43211500 – 43211600 – 43222600 – 43222600

NOTA N° 01: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado

NOTA N° 02: La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.

El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- **FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.**

El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.

En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el

3

Anexo N° 3
Formato
propuesta
económica

CUMPLE
Folio 130 a
131



		manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación” de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.	
4	Documentación técnica solicitada	Realizar la entrega de las Fichas técnicas de los ítems 1, 2, 3, y 4 del numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del MODULO II.	CUMPLE Folios 132 a 139
OFERTA ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
Torniquete de acceso, electrónico con dispositivo de Lectura Mifare carril sencillo con torniquete de tipo pasillo con hojas abatibles en policarbonato de uso rudo 7 mm de espesor. dos cuerpos de estructura de acero y paso al centro. Voltage: 220V±10% / 110V±10%, Voltage: 50/60Hz Circuito: DC12V Consumo de energía hasta 30W ISO 15693 con frecuencia 13.56 Mhz que permite la lectura de las credenciales vigentes. Capacidad mínima de registro de 80.000 usuarios anuales. Capacidad mínima de almacenamiento en buffer de 50.000 usuarios anuales. Incluye Instalación y Puesta en Marcha, garantía mínima de un (1) año	3	UNIDAD	CUMPLE Folio 130
Sistema de seguridad de un pasillo, (doble antena), Tecnologías RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz para biblioteca, compatible con software de identificación de materiales, que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 130
Sistema de seguridad doble pasillo, (tres antenas), Tecnologías RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz para biblioteca, compatible con software de identificación de materiales, que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación	6	UNIDAD	CUMPLE Folio 130



optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año			
Estación de activación / desactivación y estructura RFID para módulos de circulación y catalogación, incluye las funciones de leer, y escribir, activar y desactivar tags RFID (incluye software), Tecnología RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 130 a 131
Instalación de división en Vidrios (2), 2:30mt x 1mt Instalación, Segundo Piso. Cristal/ Vidrio Templado Dimensión Máxima Templable: 2.1mt x 1, mt, espesor 15 mm, Incoloro, resistencia Térmica hasta 250 °C,	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 131
Cámara señuelo con especificaciones técnicas así: Lente fijo 1.3 Megapíxeles, 720P AHD / Analógico, 24 LED (15m), Sensor: 1/3 ", 1.3 Megapíxel, Salida seleccionable-720P AHD / Análoga, Lente: 3.6mm Mega-Pixel Fijo, Verdadero Día y Noche – ICR, Rango IR: 15m (24 LED IR) Alimentación: DC 12V incluye instalación garantía mínima de un año	8	UNIDAD	CUMPLE Folio 131

SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS - REQUISITOS TECNICOS			
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	CONCEPTO
1	Certificaciones de Experiencia	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 7. Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes , cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. El valor de los contratos ejecutados en años anteriores se debe traer a valor en salarios mínimos, teniendo en cuenta la fecha de terminación, homologando a SMMLV. 8. Cada uno de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en mínimo dos de los	CUMPLE porque en el folio 44 RUP Folio 38

42



		<p>códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem</p> <p>9. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.</p> <p>o) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</p> <p>p) Objeto del contrato.</p> <p>q) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</p> <p>r) Valor del contrato,</p> <p>s) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>t) Cargo.</p> <p>u) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u>.</p> <p>NOTA ACLARANTE N° 01: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARANTE N° 02: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuales son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito, así mismo debe ser indicado en el consecutivo en el RUP. La universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p>	
2	<p>Registro Único de Proponentes (RUP)</p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE Folios 32 a 40</p>



El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE				
D	Componentes y suministros	32	Componentes y suministros electrónicos	15	Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	17	Controladores lógicos programables
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	20	Dispositivos de almacenamiento	18	Dispositivos de almacenamiento
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	21	Equipo informático y accesorios	15	Computadores
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	21	Equipo informático y accesorios	18	Componentes del chasis
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	26	Equipos de seguridad de red
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	26	Equipos de servicio de red

h Código UNSPSC: 32151700 – 43201800 – 43211500 – 43211800 – 43222500 - 43222600

NOTA N° 01: En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado

NOTA N° 02: La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en **firme, vigente** y debidamente **CALIFICADO Y CLASIFICADO** por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.

3 Anexo N° 3
Formato propuesta económica

El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- **FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.**

El ANEXO N°3.- **Formato propuesta económica**, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.

En el caso **consorcios y de las uniones temporales** deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.

CUMPLE
Folio 4 a 6





		<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>		
4	Documentación técnica solicitada	Realizar la entrega de las Fichas técnicas de los ítems 1, 2, 3, y 4 del numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del MODULO II.	CUMPLE Folio 6	
OFERTA ECONÓMICA				
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
<p>Torniquete de acceso, electrónico con dispositivo de Lectura Mifare carril sencillo con torniquete de tipo pasillo con hojas abatibles en policarbonato de uso rudo 7 mm de espesor. dos cuerpos de estructura de acero y paso al centro. Voltage: 220V±10% / 110V±10%, Voltage: 50/60Hz Circuito: DC12V Consumo de energía hasta 30W ISO 15693 con frecuencia 13.56 Mhz que permite la lectura de las credenciales vigentes. Capacidad mínima de registro de 80.000 usuarios anuales. Capacidad mínima de almacenamiento en buffer de 50.000 usuarios anuales. Incluye Instalación y Puesta en Marcha, garantía mínima de un (1) año</p>		3	UNIDAD	CUMPLE Folio 4
<p>Sistema de seguridad de un pasillo, (doble antena), Tecnologías RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz para biblioteca, compatible con software de identificación de materiales, que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación óptimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año</p>		1	UNIDAD	CUMPLE Folio 6



Sistema de seguridad doble pasillo, (tres antenas), Tecnologías RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz para biblioteca, compatible con software de identificación de materiales, que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año	6	UNIDAD	CUMPLE Folio 6
Estación de activación / desactivación y estructura RFID para módulos de circulación y catalogación, incluye las funciones de leer, y escribir, activar y desactivar tags RFID (incluye software), Tecnología RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 6
Instalación de división en Vidrios (2), 2:30mt x 1mt Instalación, Segundo Piso. Cristal/ Vidrio Templado Dimensión Máxima Templable: 2.1mt x 1, mt, espesor 15 mm, Incoloro, resistencia Térmica hasta 250 °C,	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 6
Cámara señuelo con especificaciones técnicas así: Lente fijo 1.3 Megapíxeles, 720P AHD / Analógico, 24 LED (15m), Sensor: 1/3 ", 1.3 Megapíxel, Salida seleccionable-720P AHD / Análoga, Lente: 3.6mm Mega-Píxel Fijo, Verdadero Día y Noche – ICR, Rango IR: 15m (24 LED IR) Alimentación: DC 12V incluye instalación garantía mínima de un año	8	UNIDAD	CUMPLE Folio 6

SDEINFORMACIONITS SAS - REQUISITOS TECNICOS			
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	CONCEPTO
1	Certificaciones de Experiencia	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes , cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. El valor de los contratos ejecutados en años anteriores se debe traer a valor en salarios	NO CUMPLE Según folios 50 a 70 Solo la certificación N°6 del RUP cuenta con dos códigos habilitantes y no cumple con el numeral 1



		<p>mínimos, teniendo en cuenta la fecha de terminación, homologando a SMMLV.</p> <p>2. Cada uno de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en mínimo dos de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem</p> <p>3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato, e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u>.</p> <p>NOTA ACLARANTE N° 01: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARANTE N° 02: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuales son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito, así mismo debe ser indicado en el consecutivo en el RUP. La universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p>	<p>del requerimiento 1.</p> <p>RUP Folio 28</p>
2	Registro Único de	El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá	CUMPLE Folios 20 a 29



	<p>Proponentes (RUP)</p>	<p>estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de la presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="574 814 1182 1289"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D</td> <td>Componentes y suministros</td> <td>32</td> <td>Componentes y suministros electrónicos</td> <td>15</td> <td>Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización</td> <td>17</td> <td>Controladores lógicos programables</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Productos de uso final</td> <td>43</td> <td>Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones</td> <td>20</td> <td>Dispositivos de almacenamiento</td> <td>18</td> <td>Dispositivos de almacenamiento</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Productos de uso final</td> <td>43</td> <td>Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones</td> <td>21</td> <td>Equipo informático y accesorios</td> <td>15</td> <td>Computadores</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Productos de uso final</td> <td>43</td> <td>Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones</td> <td>21</td> <td>Equipo informático y accesorios</td> <td>16</td> <td>Componentes del chasis</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Productos de uso final</td> <td>43</td> <td>Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones</td> <td>22</td> <td>Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos</td> <td>25</td> <td>Equipos de seguridad de red</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Productos de uso final</td> <td>43</td> <td>Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones</td> <td>22</td> <td>Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos</td> <td>26</td> <td>Equipos de servicio de red</td> </tr> </tbody> </table> <p>Código UNSPSC: 32151760 – 43201800 – 43211500 – 43211000 – 43222500 - 43222800</p> <p>NOTA N° 01: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado</p> <p>NOTA N° 02: La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	D	Componentes y suministros	32	Componentes y suministros electrónicos	15	Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	17	Controladores lógicos programables	E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	20	Dispositivos de almacenamiento	18	Dispositivos de almacenamiento	E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	21	Equipo informático y accesorios	15	Computadores	E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	21	Equipo informático y accesorios	16	Componentes del chasis	E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	25	Equipos de seguridad de red	E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	26	Equipos de servicio de red	
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																																																				
D	Componentes y suministros	32	Componentes y suministros electrónicos	15	Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	17	Controladores lógicos programables																																																
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	20	Dispositivos de almacenamiento	18	Dispositivos de almacenamiento																																																
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	21	Equipo informático y accesorios	15	Computadores																																																
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	21	Equipo informático y accesorios	16	Componentes del chasis																																																
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	25	Equipos de seguridad de red																																																
E	Productos de uso final	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	26	Equipos de servicio de red																																																
3	<p>Anexo N° 3 Formato propuesta económica</p>	<p>El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</p>	<p>CUMPLE Folios 71 a 75</p>																																																				





		<p>El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	
4	Documentación técnica solicitada	Realizar la entrega de las Fichas técnicas de los ítems 1, 2, 3, y 4 del numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del MODULO II.	NO CUMPLE Con lo solicitado, toda vez que no se encuentra dentro de las mismas todos los requerimientos solicitados a evaluar según Oficio de revisión de fichas técnicas por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología Folios 81 a 88

OFERTA ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
Torniquete de acceso, electrónico con dispositivo de Lectura Mifare carril sencillo con torniquete de tipo	3	UNIDAD	CUMPLE Folio 71



<p>pasillo con hojas abatibles en policarbonato de uso rudo 7 mm de espesor. dos cuerpos de estructura de acero y paso al centro. Voltage: 220V±10% / 110V±10%, Voltage: 50/60Hz Circuito: DC12V Consumo de energía hasta 30W ISO 15693 con frecuencia 13.56 Mhz que permite la lectura de las credenciales vigentes. Capacidad mínima de registro de 80.000 usuarios anuales. Capacidad mínima de almacenamiento en buffer de 50.000 usuarios anuales. Incluye Instalación y Puesta en Marcha, garantía mínima de un (1) año</p>			
<p>Sistema de seguridad de un pasillo, (doble antena), Tecnologías RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz para biblioteca, compatible con software de identificación de materiales, que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año</p>	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 72
<p>Sistema de seguridad doble pasillo, (tres antenas), Tecnologías RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz para biblioteca, compatible con software de identificación de materiales, que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año</p>	6	UNIDAD	CUMPLE Folio 73
<p>Estación de activación / desactivación y estructura RFID para módulos de circulación y catalogación, incluye las funciones de leer, y escribir, activar y desactivar tags RFID (incluye software), Tecnología RFID, frecuencia de funcionamiento 13,56MHz que cumpla con las normas internacionales de funcionamiento ISO 18000-3: ISO 15693-1: CE ancho óptimo de detección de las antenas RFID de 90cm con voltaje de operación optimo 110Vac – 60Hz incluye instalación y garantía mínima de un (1) año</p>	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 74
<p>Instalación de división en Vidrios (2), 2:30mt x 1mt Instalación, Segundo Piso. Cristal/ Vidrio Templado Dimensión Máxima Templable: 2.1mt x 1, mt,</p>	1	UNIDAD	CUMPLE Folio 74

Handwritten mark



espesor 15 mm, Incoloro, resistencia Térmica hasta 250 °C,			
Cámara señuelo con especificaciones técnicas así: Lente fijo 1.3 Megapíxeles, 720P AHD / Analógico, 24 LED (15m), Sensor: 1/3 ", 1.3 Megapíxel, Salida seleccionable-720P AHD / Análoga, Lente: 3.6mm Mega-Pixel Fijo, Verdadero Día y Noche – ICR, Rango IR: 15m (24 LED IR) Alimentación: DC 12V incluye instalación garantía mínima de un año	8	UNIDAD	CUMPLE Folio 75

RESUMEN	
PROPONENTE	CONCEPTO
EGC COLOMBIA SAS	HABILITADO
PROXEL COLOMBIA SAS	HABILITADO
SMART BUSSINESS INTEGRATORS S.A.S.	HABILITADO
SDEINFORMACIONITS SAS	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta la solicitud de aclaración de precios ofertados (ítem N° 1) y luego de recibir la aclaración de respuesta por parte de todos los proponentes nos permitimos señalar que los valores ofertados se encuentran dentro de los precios del mercado y se encuentran por debajo del presupuesto disponible.

Se realiza la devolución de la siguiente documentación:

1. Propuestas presentadas por:
 - a. PROXEL COLOMBIA SAS 153 folios
 - b. EGC COLOMBIA SAS 163 folios
 - c. SDEINFORMACIONITS SAS 114 folios

Muchas gracias por su atención, Cordialmente,



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

CARLOS ALEXIS RAMOS SARMIENTO

Profesional IV
Área Técnica
Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES

Jefe Unidad de Apoyo Académico
Área Solicitante
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

Proyectó: María Fernanda Carantón
Anexos: 430 Folios
12.1-14.1